



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 109 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:38 horas del día 5 de diciembre de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 109° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara

Fabián Isla Vilche.

Vicente Higuera Urrutia.

Ramón Águila Espinoza.

Víctor Vivanco Quezada.

Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación presupuestaria educación, presupuesto 2020
- 4.- Audiencia Coordinadora Planes Comunales Actividad física y deportes
- 5.- Ordenanza Participación Ciudadana
- 6.- Pronunciamiento sobre PMGM 2020.
- 7.- Cuenta alcalde
- 8.- Cuenta de Concejales
- 9.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 108.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 708/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 108.



II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 775 de fecha 03.12.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 109.

Recibida

- Informe N° 64 de fecha 04.12.19, de la DAF, donde informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención Asociación de Fútbol.
- Informe N° 63 de fecha 04.12.19, de la DAF, donde informa que no existe disponibilidad de presupuesto para otorgar subvención al Consejo de discapacitados.
- Carta de fecha 03.12.19 de la JJ.VV. N°1 de Antuco, donde solicita respuesta ante compromisos adquiridos por la autoridad.
- Ord. N° 274 de fecha 03.12.19, de la AMRBB, donde se remiten antecedentes relacionados con Consulta Ciudadana.
- Carta de la Consejera Regional Sra. Flor Weisse, donde envía saludos con motivo del aniversario de la comuna.
- Carta de fecha 26.11.19, del concejal Diego Peña, donde sugiere al alcalde y concejo, la adquisición, mediante remate público, de los derechos de aprovechamiento de las aguas superficiales y corrientes del río Rucue.
- Ord. N° 510 de fecha 29.11.19, de la directora del DAEM, donde remite Presupuesto del área de educación correspondiente al año 2020.
- Carta del Senador Alejandro Navarro, donde remite antecedentes relacionados con Consulta Ciudadana y el Voto Joven.
- Ord. N° 37 de fecha 19.11.19, del jefe RR.HH, donde remite Plantilla de Sugerencia Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.

En respuesta a la solicitud de subvención presentada por la Asociación de Fútbol, el presidente propone aprobar estos recursos, toda vez que la institución efectúe las rendiciones económicas que estuvieren pendientes, así entendido, es sometido a votación con el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 709/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada una subvención por un monto de M\$ 3.112.- a la Asociación de fútbol de Antuco, ello queda supeditado a que se rinda previamente la subvención pendiente.

Respecto a la Consulta Ciudadana, el presidente señala que ello está programado para el día 15 de diciembre, que se encomendó al administrador municipal como coordinador general de este proceso.

El Sr. Parra informa que se han designado algunos funcionarios para realizar las diferentes acciones específicas y que se requieren en esta consulta ciudadana la cual se llevara a efecto en el gimnasio municipal, será un acto presencial, el ciudadano se debe inscribir y presentar cedula de identidad, en una próxima reunión se informara a la comunidad acerca de cómo se llevara adelante este proceso, señala que se dispondrá de 500 votos y 5 mesas de sufragio para esta consulta, a lo que concejales estiman que esta cifra no es representativa y debiera considerarse los votos para, a lo menos, 1.800 las personas, puesto que habrían jóvenes de más de 14 años que podrían interesarse en votar, además, es una consulta de carácter participativa donde podrían ser mucho más de 500 personas las



que concurran a votar, el Sr. Parra dice que existe presupuesto para financiar esta consulta, incluyendo la colación.

Respecto la presentación del concejal Peña sobre los derechos de aprovechamiento de las aguas superficiales y corrientes del río Rucue, el concejal Solar sugiere que el abogado haga un estudio jurídico sobre la materia, pero no tendría sentido que el municipio adquiriera estos derechos.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN Y PRESUPUESTO 2020

Se hace presente en la sala la Directora del DAEM y el jefe de finanzas quienes se refieren, primero a una modificación presupuestaria que fue aprobada por el concejo en la cual se contemplaba un traspaso adicional de M\$ 4.500.- y estos recursos deben incorporarse al presupuesto de ingresos del área de educación. Luego se refieren al presupuesto de educación el cual fuera entregado anteriormente a los concejales.

Respecto la modificación presupuestaria por un monto de M\$ 4.500.- el presidente propone aprobar esta modificación y la somete a votación, obtenido el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 710/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada una modificación presupuestaria en el área de educación por un monto de M\$ 4.500.-

Enseguida el presidente somete a votación la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año 2020 del departamento de educación el cual asciende a la suma de M\$ 2.252.282.- El resultado de la votación es el siguiente.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 711/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año 2020 del departamento de educación el cual asciende a la suma de M\$ 2.252.282.-

Como en dicho presupuesto no se contemplan los fondos para el financiamiento del curso de conducción, el concejal Vivanco propone que, mediante modificación presupuestaria que se deberá presentar posteriormente por parte del DAEM, el alcalde se comprometa en incorporar los fondos para el financiamiento de dicho curso, así entendido y aceptado por el presidente, es sometido a votación siendo aprobado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 712/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve solicitar el compromiso del alcalde quien, a su vez, lo acepta, que, en su oportunidad, se incorporen los fondos para financiar el curso para conductores para la obtención de licencia de conducir de alumnos del liceo mediante la presentación de una modificación presupuestaria en el área de educación.



IV.- AUDIENCIA COORDINADORA PLANES COMUNALES ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Se recibe en audiencia a la Srta. Javiera Cabezas quien da a conocer al concejo un Programa relacionado con los Planes Comunales de Actividad Física y Deportes.

V.- ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Como este instrumento fuera entregado anteriormente a los concejales, el presidente consulta si tienen alguna observación al respecto, al no haber pronunciamiento sobre esta materia, el presidente lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 713/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada la "ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA"

VI.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.

Respecto esta materia, el presidente señala que también estos antecedentes fueron remitidos a los concejales, por lo que solicita la votación respectiva que permita dar por aprobada este Programa.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 714/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestion Municipal correspondiente al año 2020.

VII.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de algunas gestiones realizadas, al respecto señala:

Que, finalizo el programa educativo denominado "Ingles, abre puertas" dirigido a los alumnos de 5° de E/B a 4° de E/M.

Que, se hizo entrega de beca a 4 alumnos con necesidades educativas especiales.

Que, sostuvo una reunión con ejecutivos de ENEL, ocasión en que le solicito efectuar reuniones de trabajo con vecinas de Los Canelos y Abanico, al mismo tiempo, el financiamiento para un curso de corte y confección para dueñas de casa de esas localidades.

VIII.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Peña informa que para el próximo día miércoles 11 de diciembre a las 09.00 horas, se llevara a efecto una reunión en el salón de sesiones, de la comisión de finanzas del concejo, invita a todos los concejales a participar de esta reunión cuyo tema es el Presupuesto correspondiente al año 2020.

IX.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Higuera quien comenta que, un grupo de deportistas pertenecientes a discapacitados, le manifestó la necesidad de contar con calefacción en el gimnasio municipal, -argumenta su petición- en otro aspecto, el concejal solicita que se le informe acerca de las



gestiones realizadas respecto la petición de compra de terreno para sede social de los vecinos de la población Valles del Laja.

Enseguida interviene el concejal Isla quien señala que, según lo manifestado por los afectados, no se estaría cumpliendo -en forma oportuna- con la locomoción que traslada a las personas que concurren a pagarse, la gente debe esperar por mucho rato esta locomoción, habría que dar las instrucciones a la persona que se contrató para que cumpla de manera más eficiente con este servicio. Luego el concejal formula algunas consultas al alcalde: la situación de enrolamiento del camino interior de Peluca, gestiones relacionadas respecto el asfalto de los caminos rurales Mirrihue-Pajal, A. Antuco, sobre gestiones realizadas acerca del proyecto de embalse sector de Pajal, respecto al vino de honor en la próxima celebración del aniversario de la comuna, el concejal Isla solicita que ello este bien coordinado por la DIDECO y no sufrir algún bochorno como en ocasiones anteriores, -cuando se sirvió una empanada helada-

Luego toma la palabra el concejal Peña, dice que algunos vecinos de la calle 10 de diciembre, le solicitaron ver posibilidad de efectuar alguna inspección por parte del municipio en los terrenos colindantes a la Sra. Carina Mellado, estas propiedades estarían abandonadas y tienen muchos pastizales, también se requiere la limpieza del canal de regadío en este sector, en otra materia, el concejal Peña señala que una vecina de calle A. Prat al llegar a Baquedano, le envió una foto que da cuenta de un árbol que requiere una poda, estaría obstruyendo la vereda de ese lugar, por otra parte, el concejal Peña dice que existe un carro de comida que se instala en calle Colon al llegar a Carrera, este carro está ocupando energía que cancela el municipio, lo que no corresponde.

Interviene el concejal Águila quien le solicita al alcalde que se recupere el área verde que existió en la entrada a Antuco, el concejal se ofrece para sembrar este prado, toda vez que se le proporcione la semilla. En otra materia, el concejal Águila comenta que al grupo Inty Yaku no se le respeta el horario para el uso del gimnasio, este grupo realizara una actividad relevante con motivo del aniversario de la comuna, por lo que se solicita que se le autorice para que, durante esta semana puedan realizar sus ensayos durante todos los días. Respecto los próximos campeonatos de futbol, el concejal Águila comenta que los camarines del estadio se encuentran en pésimas condiciones, solicita que estos sean reparados antes de iniciar estos eventos deportivos, también el concejal Águila reitera lo solicitado anteriormente y que tiene relación con la elaboración de un reglamento, que sea aprobado por el concejo y que permita dar un mejor uso a todas las instalaciones de este recinto deportivo y que se sancione a quien no lo cumpla.

Posteriormente toma la palabra el concejal Vivanco quien solicita que la OMIL haga llegar un informe relacionado con los puestos de trabajos que se han creado para desarrollar algunas labores en los huertos, también se requiere información que diga relación con la próxima feria navideña, luego el concejal consulta por el programa de aniversario de la comuna, si este estaría disponible.

Luego el concejal Solar consulta si se tiene alguna estadística relacionada con el tránsito por el paso Pichachén, dice que, al parecer ha habido poco movimiento, en otra materia, el concejal Solar propone invita para la próxima sesión, a la directiva del centro general de padres y apoderados de la escuela básica, habría que tener alguna evaluación del año escolar por parte de los apoderados.

En respuesta a los planteamientos de los concejales, el presidente informa que se han estudiado todos los antecedentes del terreno que se iba a compra para la población Valle del Laja, pero esta propiedad no tendría contemplado un acceso, se buscaría otro terreno para estos fines. En cuanto al



embalse de Pajal, se está trabajando en ello y se está buscando el financiamiento. Respecto al uso de energía eléctrica de un carro de comida que se instala frente a la plaza, se notificara al interesado para evitar que ello siga ocurriendo. Respecto a la invitaron a sesión de concejo al centro de padres de la escuela básica, el presidente lo somete a votación con el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 715/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve invitar para la próxima a sesión de concejo del día 12 de diciembre, a la directiva del centro de padres y apoderados de la escuela básica.

Por último el presidente informa al concejo que el próximo lunes 9 de diciembre, concurrirá a una entrevista con el subsecretario de la SUBDERE en Santiago a gestionar el financiamiento de algunos proyectos.


Cuando son las 12.18 horas, se levanta la sesión.

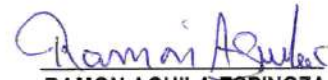

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO


MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE